

REGIDOR GILBERTO MURGUÍA VELAZQUEZ
COMISIÓN EDILICIA: DESARROLLO RURAL

La comisión edilicia de Desarrollo Rural integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo enero-marzo 2022 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones se encarga de promover el desarrollo productivo así como la transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias esto con el fin de dar un mejoramiento sustentable para los recursos rurales que forman parte del municipio.

ENERO.

- Trabajar en conjunto con el director de desarrollo rural para tramitar en tiempo y forma los programas para los ciudadanos.
- Asistencia a la entrega de programas a los ciudadanos.

FEBRERO.

- Acompañamiento a los ciudadanos en la entrega de documentación y orientación para los programas.
- Asistencia a juntas de SADER para poder adquirir los programas en el municipio.

MARZO.

- Asistencia a mesas de trabajo o juntas con los ganaderos y agricultores para escuchar sus necesidades así como sus problemáticas.
- Asistencia a las reuniones para llevar a cabo la limpieza de la maleza del río que está cerca de las comunidades agricultoras.

ATENTAMENTE



GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
REGIDOR MUNICIPAL

